



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

---

JUEZ DE COMPETICIÓN

En fechas pasadas este Juez de Competición acordó el aplazamiento de varios encuentros de Segunda División "B" por causas de fuerza mayor derivadas del COVID-19.

Una vez analizado el calendario de la competición y la fecha más cercana disponible en el tiempo, este Juez de Competición

ACUERDA:

Fijar como fecha y hora de disputa de los encuentros de Segunda División "B" las siguientes:

- Real Racing Club de Santander, SAD – CA Osasuna "B": 28/04/2021 a las 17:00 horas.
- Club Portugalete – SD Ejea: 28/04/2021 a las 17:00 horas.
- UD Mutilvera – Club Portugalete: 05/05/2021 a las 17:00 horas.
- UE Llagostera-Costa Brava, SAD – CF la Nucía: 28/04/2021 a las 19:00 horas.
- Hércules de Alicante CF, SAD – UE Llagostera-Costa Brava, SAD: 05/05/2021 a las 17:00 horas.
- RCD Espanyol de Barcelona "B" – SCR Peña Deportiva: 28/04/2021 a las 16:30 horas.
- Club Atlético de Madrid "B" – UD Melilla: 05/05/2021 a las 11:30 horas.

Lo que se notifica a los citados clubes, al Área de Competiciones y Fútbol No Profesional y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

La presente resolución agota la vía federativa.

En Las Rozas de Madrid, a 23 de abril de 2021.

Alberto Peláez Rodríguez  
Juez de Competición